



## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2019-20  
Certificación número 104

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su primera reunión extraordinaria del viernes 5 de junio de 2020, tuvo ante su consideración una moción relacionada con la **Propuesta del Plan Estratégico** de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

### CERTIFICACIÓN:

**El Senado Académico aprobó el Plan Estratégico 2020-2023 de la Universidad de Puerto Rico en Cayey con todas las recomendaciones sugeridas.**

**El documento enmendado se hará formar parte integrante de la presente Certificación.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día ocho de junio de dos mil veinte.

Katherine I. Vázquez Rivera  
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez  
Rectora y Presidenta  
del Senado Académico





# PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
EN CAYEY



5 de junio de 2020

Certificación 104: 2019-20 Senado Académico

## Introducción

El plan estratégico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey está fundamentado en el *Plan Estratégico de 2017-2022 de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación 50: 2016-2017 Junta de Gobierno). Se estructura alrededor de los asuntos estratégicos de **Ambiente Educativo, Investigación y Creación, Cultura Tecnológica y Gestión Sostenible**, así como de los pilares emblemáticos de **Innovación Institucional, Transformación Institucional y Éxito Estudiantil**.

La operacionalización de este documento se esbozará mediante los planes de trabajo que elaborarán la rectoría y los decanatos de Asuntos Académicos, Administración y de Estudiantes, en los que se definirán las estrategias y actividades necesarias para el *Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey 2020-2023*.

## **Misión y Visión de la Universidad de Puerto Rico en Cayey**

(Certificación 15: 2018-19 Senado Académico)

### **MISIÓN**

La Universidad de Puerto Rico en Cayey está comprometida en ofrecer una educación interdisciplinaria entre las Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Escuelas Profesionales. Promueve la formación de ciudadanos éticos, autónomos, críticos y socialmente responsables. Afirmamos nuestra excelencia académica, a través de la investigación, el servicio comunitario y la creación artística.

### **VISIÓN**

Ser un modelo educativo de transformación intelectual y social para estudiantes subgraduados, a través de la integración de la investigación, la creación artística y el servicio comunitario.

## I. Ambiente Educativo

Para la Universidad de Puerto Rico en Cayey es de vital importancia, enriquecer la oferta académica con programas académicos pertinentes, diferenciados y competitivos a través de diversas modalidades que respondan a la evolución y los requerimientos de las disciplinas, las profesiones y el mercado laboral, tanto en el país como a nivel global. Además, el reclutamiento de estudiantes y docentes, mientras atienden las necesidades de desarrollo profesional continuo del capital humano. Queremos atraer una población estudiantil diversa y retenerla mediante una experiencia universitaria innovadora, que facilite su transición hacia los estudios graduados, la inserción en el mercado laboral y la gestión empresarial. Promover la Universidad de Puerto Rico en Cayey será uno de nuestros enfoques principales, como una opción competitiva de aprendizaje y proyección global, para estudiantes, facultad, investigadores, la diáspora puertorriqueña y el contexto internacional.

Metas	Objetivos
<b>Diversificar y fortalecer la oferta académica en nuestros programas académicos y que a la misma vez tengan la capacidad de crear concentraciones menores en áreas de especialidad.</b>	Aumentar la oferta académica para atraer estudiantes de diferentes disciplinas para satisfacer los intereses de los estudiantes y las exigencias del mercado laboral.
<b>Mantener y fortalecer toda iniciativa dirigida a darle continuidad a la incorporación de las Habilidades y Contenidos del Modelo Interdisciplinario de la Educación General de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, en todos los cursos.</b>	Reforzar el Modelo Interdisciplinario de la Educación General en la UPR en Cayey (Certificación 15: 2015-16 SA).
	Fortalecer la integración de las destrezas de investigación e información en las experiencias académicas como parte de los cursos de la educación general.
	Fomentar en los estudiantes a asumir liderato en la preservación ambiental y en el desarrollo de iniciativas para el bienestar social como parte de sus actividades académicas, diarias y profesionales.
	Promover en el estudiantado el uso creativo de las tecnologías como herramientas tanto en su formación general como en su especialidad.
	Fortalecer la apreciación de diferentes culturas, la historia de Puerto Rico y la convivencia solidaria para reflexionar sobre los procesos históricos y culturales que han contribuido a cambios significativos en la humanidad.

## I. Ambiente Educativo

<p><b>Actualizar y priorizar los procesos de renovación curricular para la aprobación y revisión de cursos y programas académicos, de tal manera que contemos con mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar los programas y reformas curriculares.</b></p>	<p>Revisar las certificaciones vigentes para las revisiones curriculares en UPR en Cayey.</p>
	<p>Divulgar los ofrecimientos académicos de la UPR en Cayey.</p>
	<p>Mantener los programas académicos actualizados y hacer uso de los resultados de las evaluaciones programáticas para las decisiones institucionales.</p>
<p><b>Desarrollar ofrecimientos académicos a distancia a nivel subgraduado.</b></p>	<p>Implementar el Proyecto Piloto de Educación a Distancia para la UPR en Cayey presentada ante el Senado Académico (Certificación 92: 2018-19) y cuyo presupuesto fue aprobado por la Junta Administrativa (Certificación 69: 2018-19 y 3:2019-20).</p>
	<p>Crear una estructura para la coordinación y ofrecimientos de los cursos a distancia.</p>
	<p>Desarrollar programas de capacitación y mejoramiento profesional al personal docente, y no docente y estudiantes, para apoyar la implementación de cursos en línea.</p>
<p><b>Fortalecer y actualizar los procesos de reclutamiento y evaluación docente para garantizar la continuidad académica.</b></p>	<p>Actualizar las políticas para el reclutamiento de docentes.</p>
	<p>Actualizar las políticas de evaluación del personal docente.</p>
	<p>Desarrollar y fortalecer las técnicas de avalúo institucional que faciliten la recolección, análisis y divulgación del avalúo del aprendizaje.</p>
<p><b>Participar directamente en el desarrollo de un plan de revitalización, mantenimiento y tratamiento preventivo para que las instalaciones físicas sean las más idóneas y seguras para el descargue de las actividades académicas y administrativas que requiere un proyecto de excelencia académica.</b></p>	<p>Desarrollar un plan de revitalización, mantenimiento y conservación para mitigar y prevenir potenciales daños causados en las estructuras y espacios de la Universidad.</p>
<p><b>Fortalecer e integrar los esfuerzos dirigidos al reclutamiento del estudiantado, manteniendo una comunicación eficiente, clara y constante con los candidatos a admisión, para atraer a los mejores talentos.</b></p>	<p>Establecer estrategias de reclutamiento para atraer la atención y admisión de estudiantes potenciales.</p>
	<p>Fortalecer los esfuerzos colaborativos que se han desarrollado entre la División de Educación Continua (DECEP) y la Oficina de Admisiones para iniciar el reclutamiento estudiantil desde el décimo grado.</p>
	<p>Promover la interacción continua entre las iniciativas y actividades que se desarrollan bajo las oficinas de Admisiones, DECEP con propuestas /proyectos como el Colectivo Universitario para el Acceso (CUA), para atender la responsabilidad social de la Universidad identificando los mejores talentos para su desarrollo académico, creativo, investigativo y en servicio.</p>

## I. Ambiente Educativo

<p><b>Facilitar la inserción del estudiantado en la vida universitaria para aumentar las tasas de retención y graduación estudiantil.</b></p>	<p>Fortalecer y divulgar ampliamente los servicios y oportunidades disponibles de ayuda económica, tutoría, mentoría y consejería académica, vocacional, profesional y personal.</p> <p>Utilizar estrategias para conocer a nuestro estudiantado de forma tal que podamos darles seguimiento desde que ingresan hasta lograr su vinculación como exalumnos con el alma máter.</p>
<p><b>Promover la integración de los graduandos al mercado del trabajo y a los estudios graduados.</b></p>	<p>Orientar a los estudiantes sobre internados y oportunidades para continuar estudios graduados.</p> <p>Proveer al estudiante información sobre las oportunidades de reclutamiento en el mercado laboral.</p>
<p><b>Fortalecer la evaluación y avalúo programático de los programas académicos promoviendo así que la UPR en Cayey mantenga sus acreditaciones.</b></p>	<p>Mantener el apoyo y fortalecimiento de los procesos de acreditación llevados a cabo en la universidad y sus programas académicos por agencias o asociaciones profesionales externas.</p>
<p><b>Apoyar el programa de actividades artísticas, científicas, profesionales y atléticas que sirve a la comunidad en general y hacen de la UPR en Cayey una casa de la cultura y un centro de difusión de los avances en las Ciencias y las Artes.</b></p>	<p>Fomentar en la comunidad universitaria la creación de actividades artísticas, atléticas, científicas y profesionales.</p>
<p><b>Continuar viabilizando las condiciones para que el estudiantado pueda realizar estudios y participar en intercambios, voluntariados, internados y otras experiencias formativas en centros académicos del exterior mediante un apoyo continuo a la Oficina de Intercambio y a aquellas propuestas de fondos externos que vayan dirigidas a establecer las alianzas necesarias para aumentar estas oportunidades.</b></p>	<p>Promover experiencias de internados, voluntariados e intercambio que le permitan a los estudiantes adquirir nuevos conocimientos, destrezas y habilidades necesarias en su preparación académica.</p>
<p><b>Proveer programas y actividades académicas innovadoras y de excelencia para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes no tradicionales a través de la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP).</b></p>	<p>Promover la creación de una oferta académica pertinente, amplia y dinámica a personas que requieran créditos de educación continua, cambiar de carrera o enriquecer su calidad de vida de manera tal que podamos comenzar a atraer a una población no-tradicional a través de la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP).</p>

## II. Investigación, Creación y Servicio Comunitario

La misión de la Universidad de Puerto Rico en Cayey tiene como compromiso el desarrollo de la investigación, creación y servicio comunitario a través de los docentes y estudiantes. La Universidad de Puerto Rico en Cayey desarrollará nuevo conocimiento a través de la investigación y la creación haciendo el mejor uso de los recursos humanos y fiscales, y de las tecnologías del Sistema UPR. Además, aumentará la búsqueda y obtención de fondos externos para colocar las competencias y conocimientos desarrollados a través de la investigación y la creación al servicio de las comunidades diversas del país.

Metas	Objetivos
<p><b>Promover la investigación, creación y servicio comunitario.</b></p>	<p>Estimular y facilitar que los docentes lleven a cabo investigaciones, creaciones artísticas y proyectos de servicio comunitario que generen nuevo conocimiento y pongan el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico y de la Universidad.</p>
	<p>Estimular y facilitar que los estudiantes lleven a cabo investigaciones, creaciones artísticas y proyectos de servicio comunitario que generen nuevo conocimiento y pongan el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico y de la Universidad.</p>
	<p>Aumentar la divulgación de la investigación, de la creación artística y los proyectos de servicio comunitario que se lleven a cabo en la UPR en Cayey.</p>
	<p>Propiciar el diálogo entre las disciplinas académicas, así como el encuentro e intercambio entre estudiosos del País, del mundo y entre los diversos sectores de la comunidad.</p>
	<p>Apoyar con fondos institucionales las investigaciones, creaciones artísticas y proyectos de servicios comunitario.</p>
	<p>Propiciar el desarrollo de un sentido de responsabilidad social y de servicio público a través de la investigación, creación y servicio comunitario.</p>
<p><b>Fortalecer las iniciativas de obtención de fondos externos para realizar proyectos de desarrollo, de investigación y de labor creativa.</b></p>	<p>Fortalecer los recursos humanos, infraestructura, estructura académica y administrativa necesaria para la investigación, creación e impacto comunitario y de esa forma aumentar la obtención de fondos externos.</p>
	<p>Desarrollar una estructura que facilite la implantación y cierre de los proyectos subvencionados con fondos externos, asegurando el cumplimiento con las regulaciones tanto federales como locales, que rigen los procedimientos en la investigación y las diversas áreas académicas.</p>



## II. Investigación, Creación y Servicio Comunitario

Metas	Objetivos
<b>Aumentar la divulgación de los trabajos de la facultad y estudiantes producto de las investigación, creación artística y servicio comunitario.</b>	Apoyar la gestión de la facultad y de los estudiantes para sus publicaciones en revistas arbitradas y otros medios.
	Apoyar oportunidades de divulgación de investigación, creación artística y servicio comunitario en foros académicos y públicos.

### III. Cultura Tecnológica

Para lograr la excelencia académica la Universidad de Puerto Rico en Cayey se ha incluido como parte de sus metas el uso de la tecnología en sus programas académicos subgraduados. Esto con el propósito que se atiendan necesidades y oportunidades educativas en Puerto Rico y a nivel internacional. Para esto se establecerá un plan institucional de tecnologías de información y comunicación que articule la infraestructura tecnológica, los servicios en línea, las redes de apoyo y la capacitación de los usuarios. Además, fortalecer los procesos de avalúo de los programas y del aprendizaje estudiantil para apoyar su mejoramiento sostenido, mediante la integración de sistemas y tecnologías complementarias y la articulación entre los niveles de programas subgraduados.

Metas	Objetivos
<b>Robustecer la oferta de cursos asistidos por tecnología.</b>	Ampliar y actualizar los equipos tecnológicos en los salones de clases y laboratorios, la Biblioteca, el Edificio de Informática y los centros de investigación, los auditorios, el Teatro y oficinas de los profesores. Desarrollar un plan continuo de capacitación para los docentes y estudiantes en tecnología y educación a distancia. Asegurar que la infraestructura tecnológica responda a las necesidades de los docentes y estudiantes para que facilite el desarrollo de los cursos asistidos por tecnología.
<b>Incentivar el diseño de cursos en línea para presentar a la comunidad externa, incluyendo a entidades gubernamentales y privadas, oportunidades de mejoramiento profesional en línea a través de la DECEP.</b>	Diseñar cursos en línea para presentar a la comunidad externa, incluyendo a entidades gubernamentales y privadas, oportunidades de mejoramiento profesional en línea a través de la DECEP.
<b>Maximizar el uso de la tecnología para agilizar los procesos institucionales que inciden sobre las actividades de las oficinas de servicio académicas y administrativas.</b>	Transicional todos los procesos estudiantiles del Sistema de Información Estudiantil (SIS) a un sistema de mayor agilidad tecnológica. Implementar un plan a tres años que viabilice el que todas las transacciones puedan hacerse en línea, desde la admisión, matrícula, la consejería académica y la solicitud de graduación, entre otros. Completar el desarrollo de los cuestionarios de satisfacción sobre el servicio recibido en las oficinas que proveen servicio directo al estudiante. Facilitar y agilizar la digitalización de los procesos administrativo en la Universidad.

## IV. Gestión Sostenible

Convertir la institución en un ente eficiente que contribuya a su sostenibilidad presupuestaria, incorporando en la formación de sus estudiantes, las competencias de autogestión, a la vez que sirva de modelo para entidades en y fuera del País. Optimizar las operaciones de la universidad en respuesta a los cambios fiscales y ajustes presupuestarios mediante las mejores prácticas académicas, administrativas, tecnológicas y de reingeniería de procesos. Diversificar las bases de financiación para incrementar la riqueza de la institución a través de alianzas, locales e internacionales con universidades, entidades gubernamentales, el sector privado, la investigación competitiva y la filantropía.

Metas	Objetivos
<b>Mejorar la eficiencia en los procesos administrativos y académicos para mantener el funcionamiento óptimo de la Universidad.</b>	Desarrollar un plan de reestructuración administrativa que garantice la eficiencia y maximización del uso de los recursos institucionales.
<b>Establecer un modelo institucional de avalúo académico y administrativo.</b>	Promover la efectividad del avalúo institucional que contribuya a identificar las fortalezas y necesidades en los procesos académicos y administrativos, así como la toma de decisiones a través de un modelo tecnológico actualizado.
<b>Priorizar que las políticas de diseño universal, construcción y conservación de los espacios físicos respondan a un proyecto académico de excelencia, a la vez que sirvan para hacer el Campus más atractivo para atraer talentos y proyectarnos ante la comunidad externa.</b>	Adecuar los espacios físicos relacionados a los proyectos académicos y culturales, de manera que responda a las necesidades de la comunidad universitaria.
<b>Aumentar los fondos adicionales a los provistos a través del fondo general para la sostenibilidad de nuestros proyectos académicos.</b>	Proveer mecanismos administrativos que permitan el uso óptimo de los fondos propios para el beneficio de la UPR en Cayey.